



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado:	05001 40 03 005 2023 00053 00
Demandante:	FECOM
Demandado:	Jorge Andrés Blandón Álvarez
Decisión:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por TRANSUNION, en relación al oficio N°1748 del 2 de marzo de 2023, aportando la información comercial del demandado.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.